



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIV - Nº 123
CORDOBA, (R.A) MARTES 01 DE AGOSTO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB CORDOBES DEL PERRO OVEJERO ALEMÁN

De acuerdo al Estatuto del Club Cordobés del Perro Ovejero Alemán (Art. 22). Convocase a los señores socios del Club, a la asamblea general ordinaria que celebrará el día diecisiete de Agosto de 2006 en la Avda. Recta Martinoli 5284 - Estación Sol - de la ciudad de Córdoba, a las veinte horas, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos y anexos correspondientes al ejercicio contable finalizado el 28/2/2006. 2) Informe de la comisión revisadora de cuentas respecto del ejercicio cerrado el 28/2/06. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Comisión Directiva.

3 días - 15587 - 3/8/2006 - \$ 51.-

BAGLEY ARGENTINA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Señores accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas de "Bagley Argentina S.A.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2006, a las 12, en la sede social sita en Avda. Marcelino Bernardi 18 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la reforma del artículo 27 del estatuto social. 4) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del auditor e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 5) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración de los resultados No Asignados, y destino del resultado del ejercicio. 7) Consideración de los honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión

fiscalizadora. 10) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio económico Nº 3 y su retribución. Designación de un contador suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Marcelino Bernardi 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 21 de Agosto de 2006 inclusive. Se deja constancia que el punto 3 del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, (certificada ante escribano público y con apostilla de la Haya o legalizado ante el consulado Argentino del país de origen de la sociedad accionista). Arroyito, Prov. de Córdoba, 26 de Julio de 2006.

5 días - 15488 - 7/8/2006 - \$ 315.-

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/8/06 a las 16,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general período 2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos socios para suscribir el acta. 4) Informar y considerar motivos por los cuáles se realiza la asamblea fuera de término. La Sec.

3 días - 15531 - 3/8/2006- s/c.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Creado por Ley 7461 de la Pcia. de Cba. el 21/10/1986

La Rioja 968 - Córdoba

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2006, a las 9 hs. en el domicilio del Sport Social Club de la ciudad de Villa María, sito en la calle Derqui y Salomón Gorriti, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio del período Julio 2005 - Junio 2006 cerrado el 30 de Junio de 2006. 4) Evolución histórica de gastos e ingreso matricular. 5) Reconsideración del valor de la

matrícula. 6) Presupuesto 2006-2007. La Secretaria.

Nº 15534 - \$ 24.-

CLUB UNION UNQUILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/8/06 a las 10,00 hs. en sede social. Orden del Día. 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con secretario y presidente firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria. 4) Informe en demora al llamado a asamblea para el ejercicio cerrado el 31/3/06. 5) Lectura y consideración del ejercicio cerrado el 31/3/06. 6) Lectura y consideración de las resoluciones de comisión directiva 02/05, 03/05, 01/06, 02/06, 03/06, todas por sanciones a distintos asociados. 7) Lectura y consideración del contrato de explotación del bar restaurant de la sede social. 8) Renovación parcial de comisión directiva de 5 miembros titulares por el término de 2 años, 5 miembros titulares por el término de un año. De 2 miembros comisión revisora de cuentas 1 titular y 1 suplente. 9) Incremento del valor de la cuota societaria para el año 2006/2007 y facultar a la comisión directiva a realizar los aumentos necesarios de acuerdo a los costos de mantenimiento de la Institución. El Sec.

3 días - 15528 - 3/8/2006 - s/c.

SOL NACIENTE - ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 23 de Agosto de 2006, 19,30 hs. en el local del Sr. Cristian Pierucci. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, ejercicio 30 de Abril de 2006. 3) Fijación de cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren mesa receptora de votos. 5) Elección de autoridades por un año. El Secretario.

3 días - 15529 - 3/8/2006 - \$ 30.-

CENTRO VECINAL DE VILLA SANTA ROSA DEL RIO Y NAHUASCAT

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/8/06 a las 11 hs. en la sede social. Orden del Día. 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretaria. 2) Lectura y consideración del balance general, cuadro anexos y memoria anual correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/

05. 3) Nombramiento de 3 asociados para integrar la comisión electoral. 4) Elección por votación de los miembros de la comisión directiva y junta fiscalizadora. La Secretaria.

3 días - 15506 - 3/8/2006 - s/c.

LOS ALECES S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 15 de Agosto de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria y para las 21,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Sarmiento 722, de la localidad de Vicuña Mackenna. Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar las observaciones administrativas del Expediente Nº 0007-048327/2004 y otros aspectos formales de los aumentos de capital resueltos por asambleas extraordinarias Nº 01 de fecha 31/10/1975, Nº 02 de fecha 06/10/1979; Nº 3 de fecha 3/3/1983, Nº 04 de fecha 14/10/1994 y ratificar las asambleas ordinarias Nº 04 de fecha 27/5/1977 y Nº 12 de fecha 27/4/1984. El Apoderado.

5 días - 13187 - 7/8/2006 - \$ 120.-

ASOCIACION DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES A.M.N.Y.P. CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 28 de Agosto de 2006 a las 19 horas en Corro 142 - Cba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socias asistentes para la firma del acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de resultados. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de tres miembros para la comisión escrutadora. 6) Elección de miembros titulares y suplentes para la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, en todos los cargos. Presidenta, vicepresidenta, secretaria general, secretaria adjunta, tesorera, pro-tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes. 7) Nueva sede de la entidad. 8) Determinación de la fecha para la asunción de las nuevas comisiones directivas y revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 15255 - 3/8/2006 - \$ 84.-

LA TEXTO FABRIL S.A.

ALTA GRACIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las

13,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Mateo Beres 479-91 de la ciudad de Alta Gracia, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración y en su caso aceptación de la renuncia del señor Gustavo Amiune a su cargo de Director; 3) Consideración y en su caso aceptación de la renuncia de la señora Carolina Amiune a su cargo de Director; 4) En su caso determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 5) Remoción de todos los integrantes del directorio por mal desempeño de su cargo y abuso de facultades; 6) Iniciación de acciones sociales de responsabilidad en contra de los Sres. Directores; 7) Distribución de las utilidades reflejadas en el Estado de evolución de patrimonio neto del ejercicio económico Nro. 39 como Reservas para aumento de capital; Se deja constancias que los puntos 1 a 6 serán tratados dentro de la asamblea ordinaria y el punto 7 en asamblea extraordinaria. Asimismo los puntos 5 y 7 han sido convocados a pedido del accionista señor Hernán Amiune. Asimismo se deja constancia que los socios que deseen participar deberán realizar la comunicación conforme el Art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social. El Directorio de la Texto Fabril S.A.

3 días - 15234 - 3/8/2006 - \$ 72.-

CENTRO TRADICIONALISTA VILLA ASCASUBI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/8/06 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Tratamiento y consideración de lo actuado por la comisión normalizadora. 2) Tratamiento del estado de situación patrimonial al 31/7/06. 3) Elección de autoridades. 4) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los integrantes de la comisión normalizadora. El Sec.

3 días - 15585 - 3/8/2006 - s/c.

ROFA CORDOBA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Rofa Córdoba S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Chacabuco N° 249, 1° Piso, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos exigidos por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del directorio y del Sr. Danilo Pecci con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración retribución de directores por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006. 5) Consideración de la gestión de administradores y representantes de la sociedad. 6) Fijación del número de miembros que integrará el directorio y elección de los mismos. 7) Consideración de la continuidad de la Empresa. El Directorio.

5 días - 15309 - 7/8/2006 - \$ 175.-

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MÁRMOL VALLE HERMOSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/8/06 a las 16,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Causa de asamblea fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de un socio que actué como presidente y otro como secretario de la asamblea. 4) Memoria, balance

general e informe del órgano fiscalizador. 5) Renovación de la comisión directiva y del órgano fiscalizador. 6) Designación de dos socios para refrendar el acta. El Sec.

3 días - 15574 - 3/8/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

SEMILLAS PROCESADAS DON EDUARDO S.A.

LA TORDILLA

Constitución de Sociedad

Antes: Don Eduardo Agroservicios S.A.. Acto constitutivo: por acta constitutiva y estatuto social de fecha 1 de diciembre del año 2005 y por Acta Ratificativa - Rectificativa del día 26 de mayo de 2006, se resuelve constituir la sociedad "Semillas Procesadas Don Eduardo S.A.". 2) Denominación: la sociedad se denomina "Semillas Procesadas Don Eduardo S.A.". 3) Domicilio - Sede: calle Santa Fe 244, La Tordilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Capital: el capital social será de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por cuatrocientas (400) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: la Sra. Jordales, Norma Elsa, suscribe Trescientas Sesenta (360) acciones por un total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000); el Sr. Pisani, Rodolfo Eduardo, suscribe Cuarenta (40) acciones por un total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000). El capital suscrito se integra totalmente, conforme al Estado Patrimonial de Constitución practicado al 1 de diciembre del año dos mil cinco, debidamente certificado por Contador Público y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, el cual se acompaña por separado formando parte integrante de la presente. Todos los socios, manifiestan en carácter de Declaración Jurada, que los bienes que aportan, no revisten el carácter de bienes registrables y que no constituyen Fondo de Comercio alguno. 5) Accionistas: Jordales, Norma Elsa, DNI 5.918.486, productora agropecuaria, argentina, casada, nacida el 8 de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, con domicilio legal en calle Santa Fe 244, La Tordilla, Provincia de Córdoba, Pisani, Rodolfo Eduardo, DNI 23.321.401, productor agropecuario, argentino, casado, nacido el 12 de marzo del año mil novecientos setenta y tres, con domicilio legal en calle Córdoba 493, Sebastián Elcano, Dpto. Río Seco, Provincia de Córdoba. 6) Plazo: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: la sociedad tiene por objeto: compra, venta, permuta, consignación, acopio, clasificación, procesamiento, fraccionamiento, distribución, transporte, exportación, importación de cereales, oleaginosas, forrajes, fabricación de alimentos balanceados y productos derivados de la molienda de cereales, todo tipo de y/o clase de harina, de productos, subproductos y derivados de la actividad agrícola ganadera. La cría, recria de ganado bovino, explotación de lechería y de sus productos y subproductos, su comercialización y exportación. Realizar forestación bajo regímenes privados y/o de promoción estatal. Solicitar, comprar explotar y/o enajenar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales. Para tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos,

contraer obligaciones y realizar actos, contratos, trabajos y gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines. 8) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea cuando corresponda deberá designar al Presidente y demás Directores Suplentes, el primer Director Suplente reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Presidente: Jordales, Norma Elsa, DNI 5.918.486, productora agropecuaria, argentina, casada, nacida el 8 de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, con domicilio en calle Santa Fe 244, La Tordilla, Provincia de Córdoba. Director suplente: Pisani, Rodolfo Eduardo, DNI 23.321.401, Productor agropecuario, argentino, casado, nacido el 12 de marzo del año mil novecientos setenta y tres, con domicilio en calle Córdoba N° 493, Sebastián Elcano, Dpto. Río Seco, Provincia de Córdoba. El domicilio especial de los directores, del Art. 256 de la Ley 19.550, lo fijan en la sede de la sociedad, sito en calle Santa Fe N° 244, La Tordilla, Pcia. de Córdoba. 9) Designación de autoridades: Presidente: Jordales, Norma Elsa, DNI 5.918.486, Director Suplente; Pisani, Rodolfo Eduardo, DNI 23.321.401. 10) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En razón que esta sociedad que se constituye no esta comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, prescinden de la sindicatura, en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 11) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, 26 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. José Julián Ortega Colome. Oficina técnica. Departamento Sociedades por Acciones y Dra. Andrea Yáñez Muñoz, Coordinadora Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Sello del Ministerio de Justicia, Córdoba.

N° 14410 - \$ 243

MATPLACOR SRL

Constitución de Sociedad Insc. Reg. Púb. Comercio

Por acta constitutiva de fecha 28 de febrero de 2006, se constituye la sociedad "Matplacor SRL". Socios: Alberto Eduardo Ruibal, DNI N° 20.649.308, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de treinta y seis años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Aviador Camilotti N° 2786, de la ciudad de Córdoba en la Provincia de Córdoba y Carina Elizabeth Martínez, DNI N° 22.374.892, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de treinta y cuatro años de edad, de profesión

administrativa, con domicilio en calle Lagunilla N° 4084 de B° Ameghino Sur en la ciudad de Córdoba en la provincia de Córdoba. Denominación: "Matplacor SRL". Domicilio: la sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo fijado su sede en calle San Cayetano N° 4148, B° Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: la duración de la sociedad se establece en diez años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, comercialización y distribución de piezas plásticas y metálicas. Podrá asimismo contratar y subcontratar con personas físicas o jurídicas, personal, máquinas, herramientas y demás enseres necesarios a tal fin. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) que se divide en Mil (1000) cuotas sociales iguales de pesos Diez (\$ 10) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Alberto Eduardo Rubial, la cantidad de novecientas ochenta cuotas, por la suma de pesos Nueve Mil Ochocientos (\$ 9.800); y la Sra. Carina Elizabeth Martínez, suscribe la cantidad de veinte cuotas por la suma de pesos doscientos (\$ 200). El capital suscrito es integrado de la siguiente manera: el Sr. Alberto Eduardo Rubial integra en bienes muebles el cien por cien (100%) de su capital suscrito, de la misma manera lo hace la Srta. Carina Elizabeth Martínez que integra en bienes muebles, el cien por cien (100%) de su capital suscrito. Administración y representación: la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un socio, bajo cuya firma precedida por el sello social "Matplacor SRL - Gerente", quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres años y podrá ser reelecto en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer período al Sr. Alberto Eduardo Rubial. Fiscalización por los socios. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. 33ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 6, Hugo Horacio Beltramone, secretario. Oficina, 14/6/06.

N° 13970 - \$ 163

JIV GROUP S.R.L.

Constitución

JIV GROUP S.R.L. Contr. Constitutivo del 22/06/06, fijando domicilio en Diego de Honorato 120 de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba., Pcia. Cba, República Argentina. Socios: Javier Ivan Valente DNI 26.103.877 casado argentino, comerciante, nacido 29/11/77, domiciliado en Cesar Carrizo 3134 de Córdoba y Ana Belén Zilli DNI 26.150.750 casada argentina comerciante nacida 21/11/77 domiciliada en Diego de Honorato 120 de Córdoba. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las actividades: A) realización de espectáculos artísticos tanto de carácter teatral en cualquiera de sus modalidades, ya sea tragedia, comedia, sainete, musical, etc, como no teatrales, tanto públicos como privados. B) Explotación de servicios de publicidad y propaganda en todas sus modalidades. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o este contrato,

pudiendo participar en sociedades, consorcios, UTEs y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Duración 30 años desde inscripción en R. P. C.. Capital \$ 20.000 dividido en 20 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, suscriptas por Javier Ivan Valente 15 cuotas sociales y Ana Belén Zilli 5 cuotas sociales. Se integran en dinero en efectivo en un 25 %, el saldo será integrado en el plazo de 2 años desde su suscripción. Administración y dirección a cargo de un socio gerente, se designa a Javier Ivan Valente para ocupar el cargo por 3 ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al socio gerente. Cada ejercicio económico cierra el 31/05.- J. 1° Ins.Com 26° Con. y Soc..-

15484 - \$ 75.-

VASEI S.A.

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Mauricio Alejandro Seimandi, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1974, de 30 años de edad, soltero, contador público, DNI N° 24.102.270, domiciliado en Tomás A. Edison 448 de Corral de Bustos - Ifflinger y el señor: Eugenio Andrés Vada, argentino, nacido el 11 de octubre de 1974, de 30 años de edad, casado, odontólogo, DNI N° 24.162.723, domiciliado en calle Santa Fe 855 de Corral de Bustos - Ifflinger. Fecha de constitución: 9 de agosto de 2005 y por Actas Complementarias N° 1 y 2 de fechas 10/8/2005 y 2/2/2006, respectivamente. Denominación: "Vasei S.A.". Domicilio: Ecuador N° 156 de Corral de Bustos - Ifflinger, Córdoba. Duración: su término de duración será de 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: esta sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a: prestar servicios de transporte en general, incluyendo la gestión y logística del mismo, pudiéndose prestar el servicio por cualquier medio de locomoción terrestre, creado o a crearse en el futuro, mencionándose a título meramente ejemplificativo: el transporte de efectos en general, cereales y oleaginosas, animales y de toda mercadería susceptible de ser transportada, incluyéndose también, las actividades referidas a la intermediación entre transportistas y personas que requieran el servicio, pero dejando aclarado que el servicio a prestar no incluye el de transportar personas; la actividad podrá desarrollarse tanto para el transporte de bienes o cosas que fueren propias, como así también las que fueren ajenas a la sociedad, pero cuyo servicio de transporte brindado por ésta tenga lugar por haber sido encomendado y/o contratado por los propietarios, dueños o quienes respondan por estos bienes o cosas; asimismo, dentro del marco de la ley podrá llevar a cabo todo tipo de gestiones comerciales y de servicio, que directa o indirectamente pueda realizar o prestar la sociedad a terceros, en especial podrá llevar a cabo negocios comerciales y de servicio vinculados con la rama inmobiliaria. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados con el objeto social. Capital social: pesos doce mil (\$ 12.000), representado por mil doscientas (1200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una. El capital se

suscribe totalmente en este acto del modo siguiente: Mauricio Alejandro Seimandi suscribe seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una y Eugenio Andrés Vada, suscribe seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: estará a cargo de un directorio compuesto de un miembro titular y otro suplente siendo designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pudiendo recaer el nombramiento en un socio o un tercero, el director titular ejercerá la presidencia. Durarán en su cargo un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Director titular y presidente del directorio: Eugenio Andrés Vada, DNI N° 24.162.723, quien constituye domicilio especial en calle Santa Fe N° 855 de Corral de Bustos - Ifflinger, Córdoba, Director suplente: Mauricio Alejandro Seimandi, DNI N° 24.102.270, quien constituye domicilio especial en calle Tomás A. Edison N° 448 de Corral de Bustos - Ifflinger, Córdoba. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: por no estar comprendida la sociedad en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, decide prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, Córdoba, 11 de julio de 2006.

N° 14486 - \$ 219

VALDINIEVOLE, SOCIEDAD COLECTIVA DE VICTORIO TACCHI Y CIA.

Transferencia de Partes de Interés - Aumento de Capital - Reforma del Contrato Social

Por reunión de socios de fechas 2/6/2005 y 2/2/2006, se resolvió lo siguiente: Primero. Cesión y transferencia gratuita de la parte de interés del socio Victorio Tacchi: a) El socio Victorio Tacchi cedió y transfirió gratuitamente en plena propiedad, a favor de los socios Flavio Marco Tacchi, Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi, en calidad de anticipo de herencia, su parte de interés, que ascendía al 44% del total del Capital Social. b) Los socios Flavio Marco Tacchi, Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi, por su parte, aceptaron la cesión y transferencia gratuita de la parte de interés en la proporción de: 13,33% para cada una de las señoras Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi y 17,34% para el señor Flavio Marco Tacchi. Segundo) Cesión y transferencia onerosa de la parte de interés del socio Pablo Antonio Tacchi. 1) El socio Pablo Antonio Tacchi cedió y transfirió en plena propiedad a los socios Flavio Marco Tacchi, Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi, su parte de interés, que ascendía el 12% del total del capital social. 2) La cesión se realizó por el Precio total y convenido de Ochenta Mil Pesos (\$ 80.000), abonados íntegramente en ese acto en dinero en efectivo. 3) Los socios Flavio Marco Tacchi, Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi, quienes aceptaron la cesión y transferencia onerosa de la parte de interés en la proporción de una tercera parte de la misma para cada uno de ellos. Los socios Flavio Marco Tacchi, Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi, constituyeron derecho de usufructo vitalicio y gratuito, conforme a los Arts. 2807 y sig. del Código Civil, otorgándole el uso y goce del cincuenta por ciento de sus respectivas participaciones sociales, a favor de Victorio Tacchi y éste aceptó. Tercero) Reforma del Contrato Social: se modifica la razón social

de la sociedad (Cláusula Primera) la que girará como "Valdinievole, Sociedad Colectiva de Flavio Marco Tacchi y Cía." que es continuadora legal de "Valdinievole, Sociedad Colectiva de Victorio Tacchi y Cía." teniendo su domicilio legal y sede social en calle La Rioja 57, Primer Piso, Oficina 1, de esta ciudad de Córdoba, República Argentina, facultándose a su administración para constituir agencias y sucursales en cualquier lugar del país. Se aumenta el capital social originario a la suma de Pesos Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Dos (\$ 647.952) (Cláusula Segunda). Dicho capital se encuentra aportado e integrado totalmente en bienes inmuebles, mediante escritura número 22, sección "A" de fecha 22/5/1984, autorizada por el Escribano de esta ciudad, Juan Carlos Bay, Registro 561, inscrita en el Registro General, en la Matrícula 233.556 del Dpto. Capital (11) y en el Protocolo de Dominio al N° 19542, Folio 25554, Tomo 103, Año 1984. Se designa como socio administrador al señor Flavio Marco Tacchi. En caso de ausencia temporaria del mismo, éste podrá otorgar poder limitando facultades a la mera administración a favor de cualesquiera de los integrantes de la sociedad. En caso de ausencia definitiva, remoción, enfermedad o fallecimiento del socio designado, la administración quedará a cargo de las socias Fulvia Tacchi y Rafaela Tacchi, quienes deberán actuar en forma conjunta. Ningún administrador designado podrá ser removido del cargo mientras no exista causa justificada para ello. El socio administrador tendrá el uso de la firma debiendo emplear un sello con su nombre aclaratorio, su carácter de administrador y el nombre de la sociedad. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Oficina, 2/6/06.

N° 14692 - \$ 167

EL TRECE S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta: 20/6/2006. Accionistas: Tomás Eduardo Lerida, DNI N° 11.834.545, nacida el 29 de noviembre de 1955, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en Manuel Cardeñoso N° 5093, B° Villa Claret y la señora Mónica Liliana Vigliocco, DNI N° 12.559.194, nacida el 23 de julio de 1956, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Manuel Cardeñoso N° 5093, B° Villa Claret, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: El Trece S.A. Sede social: en Manuel Cardeñoso N° 5093, B° Villa Claret, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por 200 (doscientas) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Tomás Eduardo Lerida, la cantidad de Ciento Noventa (190) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

Clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y la señora Mónica Liliana Vigliocco, la cantidad de Diez (10) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios; siendo reelegibles indefinidamente. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31/5 de cada año. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Tomás Eduardo Lerida, DNI N° 11.834.545, nacido el 29 de noviembre de 1955, casado, argentino, Ingeniero Civil; con domicilio en Manuel Cardeñoso N° 5093, B° Villa Claret, de la ciudad de Córdoba y Directora Suplente: María Belén Lerida, DNI N° 27.175.538, nacida el 26 de mayo de 1979, soltera, argentina, ingeniera en sistemas, con domicilio en Manuel Cardeñoso N° 5093, B° Villa Claret, de la ciudad de Córdoba, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Manuel Cardeñoso N° 5093, B° Villa Claret, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de julio de 2006.

N° 14687 - \$ 195

MARKETS KEY TRENDS S.A.

Constitución

ACCIONISTAS: Gastón Ezequiel UTRERA, nacido el 01/12/1973, casado, argentino, Licenciado en Economía, DNI N° 23.684.713, domiciliado en Chacabuco 1296 Piso 8 Dpto.D, Córdoba y Marina Bengió, nacida el 17/11/1973, casada, argentina, Profesora de Lengua Inglesa, DNI N° 23.683.590, domiciliada en Chacabuco 1296 Piso 8 Dpto.D, Córdoba. CONSTITUCION: Acta Constitutiva del 12 de Junio de 2006. DENOMINACION: MARKETS KEY TRENDS S.A. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. Sede Social Hipólito Irigoyen N° 146, Piso 15, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) la realización de investigaciones de mercado, 2) la generación de información primaria económica y sectorial, 3) la provisión de servicios de consultoría económica y financiera, 4) la realización de conferencias y otras actividades de difusión de información primaria y secundaria y de análisis económico y 5) la preparación y evaluación de proyectos de inversión. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas le-

gales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Podrá comprar, vender, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones, dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá realizar, con fondos propios, aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. PLAZO: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de \$ 15.000 representado por 15.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción del Capital: GASTON EZEQUIEL UTRERA: 9.000 acciones por un valor de \$ 9.000; y MARINA BENGIO: 6000 acciones, por un valor de \$ 6.000. ADMINISTRACION: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. PRESIDENTE: GASTON EZEQUIEL UTRERA. DIRECTOR SUPLENTE: MARINA BENGIO. FISCALIZACION: A cargo de un síndico titular y un suplente electos por el término de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en el art.299 de la ley 19550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la misma ley. Se prescinde de la sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. Dto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de Julio de 2006.-

15139 - \$ 210.-

INDUMAX S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por instrumento del día 10/9/2004, acta del día 25/11/2004 y acta del día 9/3/2005 los socios: Felix Javier Marquez, DNI: 22.566.736, casado, comerciante, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 926, Va. Allende, Córdoba, Haydee Eufemia Marquez, DNI: DNI: 20.997.215, argentina, divorciada, comerciante, de 34 años de edad, con domicilio en La Alameda 4655 de la localidad de Mendiolaza, Córdoba y Haydee Eufemia Zapata, DNI: 3.887.515, argentina, casada, de 64 años de edad, comerciante, con domicilio en Felipe Beltrame 5727, B° Jorge Newberry, Córdoba, resuelven: 1) Constituir una sociedad de responsabilidad limitada.- 2) Denominación: Indumax S.R.L.- 3)

Domicilio: Juan Tissera 1484, B° Alem, Córdoba.- Objeto: La fabricación de todo tipo de maquinas para la industria alimenticia, venta de repuesto de maquinas referenciadas, reparación y "service" de las mismas y maquinarias en general, diseño de dispositivos de maquinas de diferente índole, diseño de maquinas destinadas a la industria alimenticia y afines y sus derivadas.- Asimismo podrá abrir sucursales dentro del ambito de la provincia de Córdoba o del resto del País.- Podrá exportar e importar los productos que hagan a su objeto social.- 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-6) Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año.- 7) Capital: \$9.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$30 cada una que los socios suscriben e integran: El Sr. Felix Javier Marquez: 100 cuotas sociales, le Sra. Haydeee Eufemia Zapata: 100 cuotas sociales y la Sra. Haydee Eufemia Marquez: 100 cuotas sociales, los socios integran el 25% del capital en dinero efectivo y el saldo será integrado en un plazo de 2 años contados a partir de la fecha de su inscripción.- 8) Administración: estará a cargo del socio gerente Felix Javier Marquez.- Juzgado Civil y Comercial n° 29, secretaria a cargo de la Dra. Maria Ester Jimenez Piñero de Hemgren.- Enmdo: "Newberry"; vale.- Juzg. Civ. Y Com. De 29° Nom. , 09.03.06.- Fdo: Carolina Tey De Faraco - Prpsecretaria Letrada.-

15081 - \$ 95.-

HUFEHUE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Guillermo Raúl Wesselhoeft, DNI 25.343.328, argentino, nacido el día 12 de Junio de 1976, CUIT 20-25343328-1, de estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Colón 747 Dto 2, de la Ciudad de Jesús Maria, Provincia de Córdoba; y Andrés Alberto Wesselhoeft, DNI 28.427.445, argentino, nacido el día 10 de Noviembre de 1980, CUIL: 20-28427445-9, de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Martiniano Leguizamón 3847, B° Urca, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: 17 de Julio de 2006. Denominación Hufehue S.R.L.. Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede Social: Martiniano Leguizamón 3847, B° Urca, de esta Ciudad de Córdoba. Duración: El plazo de duración: noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero: a) la comercialización de productos Agrícolas, la venta de semillas, fertilizantes, insecticidas y todo tipo de productos relacionados a la actividad agropecuaria; b) la prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y, capacitación en manejo de plagas, entre otros; y c) la explotación de la empresa rural, ganadería, agricultura, olivicultura, forestaciones, tambos, crianza de animales para consumo o reproducción, avicultura, apicultura, cereales, frutos, oleaginosos, forrajes, acopios, productos agrícolas y vegetales, o cualquier otra relacionada, y en general toda actividad vinculada directamente con el objeto enunciado, como así también importar y/o exportar todo aquello vinculado con el objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen

directa o indirectamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Catorce mil (\$14.000.), dividido en catorce (14) cuotas de Pesos Un mil (\$ 1000.) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Guillermo Raúl Wesselhoeft, siete (7) cuotas sociales de Pesos Un mil cada una o sea la suma de siete mil (\$ 7.000.); y el Sr. Andrés Alberto Wesselhoeft, siete (7) cuotas sociales de Pesos Un mil cada una o sea la suma de pesos siete mil (\$ 7.000.). El Capital Social se integra en un 25% en efectivo en este acto proporcionalmente a lo suscripto por cada uno de los socios, los que se obligan a integrar el resto del capital suscripto en un plazo no mayor de 2 (dos) años. Administración y Representación: será ejercida por el Señor Guillermo Raúl WESSELHOEFFT quién revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la Denominación de "HUFEHUE S.R.L.". En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, incapacidad física o legal del Sr. Guillermo Raúl WESSELHOEFFT, asumirá como Socio-Gerente, suplente, con todas las facultades y restricciones que se indican en la presente cláusula el Sr. Andrés Alberto WESSELHOEFFT, quién tendrá la representación legal de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 39 Civil - Sec.- Hohnle - Of. 25/07/06.

15086 - \$ 139.-